	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	52
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 15 de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADÍ CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, hoy 15 de JULIO del año 2021. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO PRESENTE

BARON OROZCO FREDDY PRESENTE

BARRERA VERGARA HEYDY PRESENTE

BARRIOS TORRES LEYTON PRESENTE

BENAVIDES MORENO ZAMIR PRESENTE

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO PRESENTE

DIAZ INSIGNARES OSVALDO PRESENTE

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD PRESENTE

FUENTES PUMAREJO JUAN PRESENTE

GALAN ESCALANTE OSCAR PRESENTE

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE

MARINO ANGULO SAMUEL PRESENTE

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES PRESENTE

OSPIÑO ACUÑA JUAN PRESENTE

PEREZ TORRE RECER PRESENTE

RADIS CHEMA SAMIR PRESENTE

RENGIFO LEMUS ANDRES PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE


VERGARA DIAZ JUAN PRESENTE

VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO PRESENTE

Señor Presidente (18) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DIA
CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA 15 DE JULIO 2021
A LAS 8:56 A.M**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VICTIMAS DEL COVID 19
- 4- DEBATE DE CONTROL POLITICO: TEMA; AFECTACIONES ACTUALIZACION SISBEN, FUNCIONARIOS CITADOS: DOCTOR JUAN ALVARADO SECRETARIO DE PLANEACION, DOCTOR OSVALDO SAUMETH DIRECTOR DEL SISBEN
- 5- PROPOSICIONES
- 6- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

Se somete a consideración el orden del día ¿Lo aprueba la plenaria? APROBADO.


SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRE RECER	POSITIVO
RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (18) votos POSITIVOS aprobado EL ORDEN DEL DIA.

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

Continúe con el siguiente punto del orden del día

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

- 2- HIMNO A BARRANQUILLA(ESCUCHADO)
- 3- UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VICTIMAS DEL COVID 19

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

- 4- DEBATE DE CONTROL POLITICO: TEMA; AFECTACIONES ACTUALIZACION SISBEN.
FUNCIONARIOS CITADOS: DOCTOR JUAN ALVARADO SECRETARIO DE PLANEACION, DOCTOR OSVALDO SAUMETH DIRECTOR DEL SISBEN

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Señor secretario certifica usted que se encuentran los citados para esta proposición de control político hoy en el recinto del Concejo Y que la información fue previamente enviada por los funcionarios y hacia los Honorables Concejales en el tiempo debido?


SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Si se encuentran presentes, si señor presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Buenos días a todos, motivo que instó este debate tiene que ver con muchas quejas y requerimientos que en meses anteriores hemos venido escuchando de nuestra gente con lo referente a actualización del SISBEN no ha habido la suficiente pedagogía para explicarle a la ciudadanía o a los usuarios sobre los cambios en la calificación de este tipo de puntajes, de igual exalta la preocupación y es que debe ser compartida con la administración Distrital, el que mucha gente que ya comenzó a ser beneficiaria de algunos proyectos que lidera el Distrito de Barranquilla tanto la Administración pasada como esta, pues comienzan a verse afectados con sus respectivos puntales, caso específico, una manzana donde ya se arregló una calle, o se normalizo el servicio de energía, o se le hicieron las acometidas de agua y alcantarillado, terminan subiéndole los puntajes, barrios enteros se han quejado de este tipo de problemas y se requiere que la secretaria de planeación a través de la oficina del Sisben pudiera tener una mayor cercanía con el ciudadano, con la gente que pudiera tener este tipo de afectaciones pudiéramos hacer brigadas de reclamos en las comunidades, de tal manera que la gente pudiera acercarse con facilidad y poder ser atendido en sus requerimientos pues personas y familias enteras que a través de los programas de mejoramiento y a través de le esfuerzo propio han logrado mejorar sus casitas, también por ahí ya paso el programa de barrios a la obra están viendo reflejado esto en su asignación pero lo cierto lo que tiene que ver con ingresos no lo refleja porque la mayoría de genta está desempleada en su mayoría pertenecen a empleos catalogados como informales que al contrario tener normalizados los servicios públicos les genera una afectación porque implica que no pueden omitir el pago del servicio de gas, de agua, de energía, esto es bien pero se ve afectado y se ve disminuido sus posibilidades incluso de alimento, por eso es que hay estudios muy serios que dan cuenta que cada vez en la ciudad y en el país hay personas que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

consumen cada vez menos ingesta de alimentos, y esto es necesario retomarlo porque sé que la pretensión de la Administración Distrital como conozco su plan de desarrollo y su hoja de ruta es siempre proteger el bienestar ciudadano y nosotros no estamos trabajando para una ciudad desarrollada en la que la infraestructura vaya desligada del progreso social de la gente, se requiere que haya un dialogo fluido entre estos dos pilares del desarrollo, por eso yo lo decía desde que se aprobó la proposición la cual le solicito sea leída una vez termine el uso de la palabra para colocarnos en el contexto, el señor secretario se permita leerla es un debate más proactivo que lo que busca es subsanar cualquier dificultad que se presente, me alegra mucho la noticia que en Barranquilla hay menos desempleo pero uno ve más gente en la calle desempleada, en Barranquilla creció la economía pero uno ve la informalidad en la calle fuertemente, creo que es importante que se aplique el interés más que acribillar, más que tomar una postura de cuestionamiento a la Administración, yo creo que se han venido haciendo en su mayoría de casos las cosas bien, y lo que se requiere es tomar atenta nota de los nuevos requerimientos y sobre todo más cercanía con el ciudadano de tal manera que a través de brigadas o espacio de reclamación masiva, como los que hace la Personería cuando va a los barrios, pudiéramos atender con mucha más claridad y precisión los requerimientos ciudadanos, una persona que vive en el bosque, las Malvinas, en la chinita, en las nieves, en el ferry que se le aumenta su puntaje no puede acceder a los programas ni de vivienda y otros que hemos aprobado aquí en el Concejo, cual es la razón de ser de tener estos programas de asistencia social, creo que es importante darle salida oportuna y en los momentos pertinentes, sobre todo que hay muchachos también que se postulan buscando opciones de crecimiento, para sus universidades que necesitan su puntaje del Sisben bien ajustadito para que puedan tener la posibilidad de una beca, creo que lo mismo que puede hacer el Distrito es acompañarlo en ese tema, máxime que tenemos un Alcalde y una administración que es muy cercana abrirle posibilidades de desarrollo a nuestros jóvenes, el debate es proactivo y tiene esa intencionalidad en la cual aspiro que en el día de hoy se debe las estrategias que acerque a más a soluciones que hacer mella sobre los errores, gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario antes darle lectura a la proposición para contextualizar, al representante de la personería GEOVANNY ESQUIVEL que de manera acostumbrada no está acompañando en las sesiones virtuales para darle legitimidad y legalidad a la misma,

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR GEOVANNY ESQUIVEL


Buenos a día a todos, aquí desde la personería de Barranquilla representando a la comunidad en todo lo atinente a las labores de Ministerio Publico.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario dele lectura a la proposición que fue previamente aprobada y es la que antecede al debate que estamos desarrollando en el día de hoy.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

PROPOSICION: antes las constantes quejas de los ciudadanos sobre el puntaje asignado en el Sisben, cite al señor secretario de planeación para que informe al Concejo en que consiste la actualización del Sisben que actualmente realizan? porque se están presentando modificaciones en el puntaje del Sisben? afectando a familias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pobres o con limitaciones económicas, que oportunidades tienen las familias afectadas cuyo puntaje asignado en el Sisben no se corresponde con su realidad socio económica? como afecta la priorización de familias en procesos sociales y el aumento del puntaje del Sisben?

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias, tiene el uso de la palabra el doctor JUAN MANUEL ALVARADO puede compartir pantalla como es de costumbre, si así la requiere y por supuesto al doctor OSVALDO SAUMETH para poder complementar las explicaciones requeridas. El doctor ALVARADO apenas viene regresando de vacaciones, merecidas por su trabajo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL ALVARADO (SECRETARIO DE PLANEACIÓN)

Puede ser que alguien ajá, cosas que pasan aquí.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

No se preocupe Doctor ALVARADO, ah bueno ya cambió el fondo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL ALVARADO (SECRETARIO DE PLANEACIÓN)

Bueno muy buenos días a todos, me parece muy interesante y necesaria este debate para poder contarles todo lo que estamos haciendo desde la oficina del SISBEN para atender todas estas dudas e inquietudes de la ciudadanía, voy a dar respuesta al cuestionario enviado por ustedes con una presentación, y luego pues por supuesto podemos atender a todas las preguntas e inquietudes que tengan ustedes, entonces voy a compartir, está, me puedes por favor habilitar compartir pantalla.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Producción por favor habilitar el usuario del Secretario JUAN MANUEL.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL ALVARADO (SECRETARIO DE PLANEACIÓN)


Así, primero y es muy importante lo que decía el Doctor OSPINO, en verdad esta es una situación que no solo tiene Barranquilla sino en términos administrativos, la gran mayoría de ciudades de Colombia está enfrentando este cambio la ciudadanía, básicamente la molestia de la ciudadanía es por un cambio de la metodología, es por eso que se han dado también tiempos de transición de cerca de 16 meses de los programas sociales a nivel nacional, y nos ha llevado también a nosotros a probar y también a ejecutar diferentes tipos de componente, básicamente o de estrategias para poder llegar al ciudadano, en este sentido de en qué consiste el SISBEN y yo, si ven la pantalla me confirman pero.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Si, si se ve

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL ALVARADO (SECRETARIO DE PLANEACIÓN)

Se ve completa o es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

No, ahora se ve como la parte de atrás de una presentación, ahorita si se veía completa.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL ALVARADO (SECRETARIO DE PLANEACIÓN)


Si, bueno listo, puedo usar esta parte de acá.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


Así.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL ALVARADO (SECRETARIO DE PLANEACIÓN)


Primero tenemos que recordar qué es el SISBEN, el SISBEN es un sistema de información de beneficiarios sociales de la nación creada ya hace, puedo decir hace casi 20 años, en Colombia digamos como una herramienta para la focalización de la política social a nivel nacional, por tanto si bien la gente lo asocia muchas veces con salud por ser todo el tema del régimen subsidiado, realmente el SISBEN es una base de datos, una base de datos que a nivel nacional pues identifica la población que debería tener o prioriza a la población que debería tener acceso a un programa del nivel nacional, ya sea familias en acción, jóvenes en acción, régimen de salud subsidiada, y los diferentes programas nacionales que pueda tener digamos la política nacional, a través del tiempo ha habido 4 metodologías de SISBEN o 4 fases, la anterior con la que pues muchos conocían es el SISBEN 3 que era el tema de puntajes y ese empezó en el 2.011, ya en el 2.016-2.017-2.018 a nivel nacional que el DNP es el que lidera el SISBEN a nivel nacional y ha identificado que esa base del 2.011 está prácticamente, las dos terceras partes estaba desactualizada y requerían pues incluir nueva información también aprovechando la tecnología, es así que salió el CONPES 3877 del 2.016 y fue en el 2.019 donde comenzó este barrido a nivel nacional o esto básicamente podemos decir que esto prácticamente fue un censo social, porque en la nueva metodología es casa-casa, es ir casa a casa con los encuestadores y hacerle un cuestionario que pues más adelante les comentaré, pero al final de cuentas y lo que les quiero también resaltar que esto es una metodología que viene del nivel nacional, los entes territoriales básicamente somos los aplicadores de la encuesta como se puede decir, y como lo pueden ver aquí por ejemplo la encuesta, nosotros estamos encargados del barrido de esa encuesta o del censo y de aplicarla, esa encuesta cuando se toma casa a casa porque es obligatorio ir a la casa de la persona, en términos de la metodología sino no es válida la encuesta, esos resultados o esa toma de la encuesta va a una base nacional y de acuerdo a la metodología de la nación del DNP establecido por ellos le da un puntaje o le da una clasificación mejor les puedo decir, una clasificación a ese hogar, entonces nosotros realmente no damos clasificaciones, eso lo calcula una base central y nosotros pues si bien aplicamos la encuesta, revisamos o procuramos facilitarle el acceso a este tipo de herramientas al ciudadano, el puntaje se da a nivel nacional, el puntaje o la clasificación, entonces en esta clasificación de los hogares, que ya es diferente a lo que se hacía anteriormente, ya no es un puntaje numérico ahora es una clasificación dependiendo de muchas variables, de acuerdo a lo que se haga en esa encuesta se pueden dividir las familias en pobres extremos, que son que van en A1 a A5, los pobres moderados que van de B1 a B6 y la población vulnerable pues que sería la población que está en C o en D, también hay que tener en cuenta que es una cosa era la situación de los hogares en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


2.011, otra es la situación de los hogares en 2.021, entonces si bien hemos visto que hay cosas que, o durante la encuesta que se deben hacer también no se puede perder de vista que comparativamente pues hay hogares que están en diferentes o en una condición menor en términos de su calidad de vida que otras entonces ¿y cómo se llega a esa identificación o clasificación de los hogares? eso es un instrumento del SISBEN que tiene que ver primero con las condiciones de la vivienda y de servicios públicos, las condiciones de salud y fecundidad del hogar, por ejemplo, pues ¿cuántas personas viven aquí? si tienen niños pequeños, ¿cuál es la edad de la madre? ¿qué tipo de educación tienen las personas? y es muy importante en esta encuesta nacional es la ocupación-ingreso, es la capacidad de generar ingresos y eso es quizás de los cambios de la metodología que nos toca entender y explicar es que el SISBEN como tal como una creación del nivel nacional, del DNP a nivel nacional, esta vez está clasificando los hogares no por sus ingresos actuales sino por su capacidad de generar ingresos, y de acuerdo a eso pues, y si bien ha habido críticas con respecto a la INAUDIBLE, es la metodología que se está aplicando en todo el país y yo les puedo contar, les quiero mostrar ese instrumento o esa encuesta si se puede, se los puedo mostrar acá, rápidamente es una encuesta que hace, que son prácticamente pues serían unas 12 páginas pero aquí se está preguntando o sea cuando llega el encuestador le pregunta ¿En qué tipo de vivienda vive usted? Él puede observar porque como es un encuestador el que tiene que ir casa a casa pues cuáles son los materiales predominantes del hogar, de esas, de las paredes exteriores, él indica pues cual es el material predominante en los pisos, él si le pregunta pues si tiene acceso a energía eléctrica y en qué estrato está, el alcantarillado, gas natural, si tiene recolección de basuras, si tiene acueducto, también le pregunta en esa vivienda porque ustedes también como todos conocen, en una vivienda pueden vivir varios hogares que se dividen pues o la metodología le dice que es depende pues como se dividen la cocinada o básicamente cuando preparan los alimentos, que tipo de hogar es, si es propio, si está arrendada, cuántos cuartos utilizan, ellos pueden especificar si hay, en ese hogar hay hacinamiento y eso también se clasifica, le preguntan el agua de donde viene, si viene de un acueducto o si viene pues de otras fuentes, el sanitario como es, si es de alcantarillado o no, también les preguntan a todos los hogares si tiene, el agua llega todos los días, o si llegan digamos por ciertas horas, la calidad del agua con la que viven, si el hogar tiene cocina, lo pueden identificar en la visita, donde preparan los alimentos, básicamente son, si ustedes se dan cuenta, son condiciones del lugar y lo que le preguntan también es, por ejemplo en las encuestas cuando hemos ido y eso digamos es una información que también puede ser, sirve mucho también para la política pública a nivel local es pues cuánto pagan los hogares por alimentación, por transporte, por educación, por salud, por todo el tema de comunicaciones, el arriendo o cuotas si estuvieran trabajándolo, si estuvieran pagándolo y con toda esta información que se da para toda la, digamos, para quien hace parte de ese hogar, el DNP como le estaba mostrando toda esta información llega a un sistema y ellos lo van procesando bajo los algoritmos que haya a nivel nacional, es decir, ellos básicamente cuando llega todo este resultado, ellos lo procesan y dicen bueno de acuerdo a estas condiciones y comparativamente a nivel nacional este hogar se clasifica en tal punto y le da esa clasificación, básicamente lo que quiere decir es que todos los hogares clasificaciones pues con parte en unas características común a nivel nacional, todos los hogares en nivel categoría B pues son muy parecido a nivel nacional, entonces lo que hacen es que a nivel nacional tienen unos hogares que son A1 y todos los A1 pues tienen unas características similares entre ellos como grupo, y por tanto así se define la política social a nivel nacional, porque hay que tener en cuenta que el SISBEN como

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es un sistema nacional lo que está haciendo es bajo qué características ellos determinan que son las personas que pueden acceder a un beneficio por ejemplo de familias en acción, entonces ellos determinan con el SISBEN y con el DNP decir, mira las características de un hogar en pobreza extrema en Colombia son las siguientes y hogares que cumplan todas esas condiciones pues podrán acceder a un subsidio de familias en acción, y de esta manera pues se dan los cambios en las clasificaciones, entonces lo importante es que hay y también quizás si debemos entender porque es una, si se han dado cuenta, ha habido bastante pauta a nivel nacional en la televisión abierta sobre los cambios del SISBEN porque no es una, esto no es una duda o una molestia solamente de Barranquilla esto está sucediendo y lo hemos hablado con todas las demás oficinas del SISBEN a nivel nacional son en todos los territorios estamos enfrentando este digamos, estas preguntas comunes, están preguntando también por qué se dan las clasificaciones, por qué están los cambios y por eso el nivel nacional ha dispuesto primero la transición de 16 meses y segundo también apoyar a todos los territorios en dar una mayor discusión desde en qué consisten los cambios del SISBEN, ahora, en nuestro caso la transición del SISBEN a SISBEN 4 les podemos contar que nosotros tenemos un compromiso, la nación, de llegar a 317 mil hogares, la meta la teníamos para cumplir en el año 2.020 pero por razones de pandemia nosotros únicamente pudimos comenzar en el mes de octubre del 2.020 y así llegamos al 63% hoy vamos en el 72% y esperamos pues la meta básicamente es llegar al 100% de los hogares a 31 de diciembre de 2.021 y así pues cumplir con los requisitos que nos ha indicado la nación, y así digamos entra también dentro de los cambios que son los 16 meses de transición que empezaron en el mes de marzo de este año, entonces esto ha sido una operación que hemos hecho digamos que viene del Gobierno anterior 2.019 nosotros lo estamos complementando y terminaríamos en 2.021 que es el llamado barrido o básicamente el total censo de la población que así lo requiera. Con respecto a lo que estamos haciendo en el año 2.021 y pues respondiendo también mucho a las preguntas, a las 4 preguntas que mandaron ustedes que primero eran ¿En qué consiste la actualización del SISBEN? Que ya les expliqué ¿Por qué se están presentando modificaciones? y la tercera era ¿Qué oportunidades tienen las familias cuyo puntaje asignado no corresponde a su realidad socioeconómica? entendemos que esta situación pueda suceder ya sea real o por percepción del hogar, que también por supuesto tienen todo el derecho de hacer una re encuesta entonces nosotros tenemos 3 diferentes espacios, primero la atención presencial en 3 puntos, que está en FEDECAFÉ que cubre Norte y Centro Histórico, está la Alcaldía Local del Suroriente y está la Alcaldía Local Metropolitana, pero muy importante quizás desde los cambios que a raíz de la pandemia surgió fue la asistencia virtual, ¿en qué consiste esta asistencia virtual? es que desde el año pasado cualquier persona puede entrar en nuestro sistema en la página WEB y esto está ampliamente difundido con todas las JAL y todos los líderes barriales, y es que ya no es necesario ir a un punto de atención, tu puedes solicitar la re encuesta o puedes solicitar este tipo de básicamente de solicitudes que tú dices o agregar una persona o para una cancelación, lo mismo que ibas cuando lo que hacías en el punto lo puedes a hacer vía WEB, básicamente introduces toda la información solicitada y todas estas personas pues las puedes atender, aquí atendemos a la gran mayoría de personas, esto realmente ha sido muy útil porque primero hay personas que a raíz de la pandemia no pueden venir a los puntos o no sentían cómodas, y esto nos ha servido también para una difusión a nivel local y este es un instrumento que ha sido bastante probado, que nos ha servido considerablemente entonces aquí les doy un ejemplo, la persona llena su información, sus datos y pide que quiere, si quiere nueva encuesta, inclusión de personas,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


actualización de datos, desvinculación de personas o una re encuesta, entonces esa información todo lo que llega, llega al jefe de la oficina del SISBEN, al correo del SISBEN y eso pues ya en el barrido y yo creería que más adelante les podemos comentar como es el barrido ya operativo de esto con OSWALDO, toda la información y se distribuye operativamente, hay que tener en cuenta que hay una gran demanda de encuestas, por eso habrá gente que dice mira no me han encuestado esta demorado porque realmente estamos atendiendo una gran solicitud dada la necesidad que tiene la población, y tenemos también otra operación que inició el año pasado que se llama SISBEN a tu Barrio que ha sido muy útil en este sentido porque llegamos, como decía el Doctor OSPINO, se hacen brigadas, nos quedamos una semana o en uno o dos barrios para que la población que lo requiera llegue acá, ya no es necesario ir a los puntos de la Alcaldía o ir al WEB sino que va a los puntos de SISBEN a tu Barrio estamos descentralizando este tipo de atenciones y cuando llega SISBEN a tu Barrio, ahí llevamos todos los encuestadores, aprovechamos, las personas llegan, dicen necesito este trámite y los encuestadores van yendo casa a casa, acuérdense que esta encuesta es obligatoria por temas de metodología porque si no la encuesta no vale, porque esto tiene todo el tema del GPS sino se hace en el lugar básicamente no es válido, es necesario que el encuestador con su dispositivo estén tomando básicamente la señal del GPS en ese hogar, entonces qué hemos hecho nosotros, hemos ido en este momento digamos vamos a ir a varios barrios, yo también les quiero contar, nosotros ya tenemos un cronograma para todo el año lo que es SISBEN al Barrio, nosotros estuvimos la semana pasada en el Bosque toda la semana, la semana que entra vamos a estar en el Pueblito y los Ángeles 3, en el mes de agosto vamos a ir a la Ciudadela 20 de julio, Los Girasoles y las Cayenas, vamos a estar ahí haciendo un gran barrido de información, vamos también a estar, luego vamos a estar en Revóló y San Roque tomando la información, en septiembre estaremos en Las Flores y Siape, también en La Esmeralda, Nueva Colombia y Carlos Meissel, y en octubre estaremos en La Chinita y 7 de Abril, en Noviembre estaremos en La Playa, Cuchilla de Villate, y Villate y en los Trupillos y en diciembre estaremos en Evaristo Surdís y Lipaya ¿por qué ustedes ven los espacios? Porque en estos espacios estamos haciendo y aprovechamos hacer las encuestas que nos solicitan los hogares también por vía WEB o los puntos que ustedes ven en digamos presenciales, y así estamos básicamente haciendo un barrido y haciendo prácticamente como les comentaba pues el Jefe de SISBEN unas cerca de 600 encuestas al día de todo lo que nos solicitan acompañado pues con todo lo que sucede con SISBEN al Barrio, entonces esta es una estrategia que queremos que funcione, que es necesario y que hace son esos barridos, esas brigadas que nos comentaba el Doctor OSPINO que son tan importantes y prácticamente ya tenemos un, tenemos todo nuestro cronograma aquí hasta el mes de diciembre, y este año 2.021 a partir de marzo que pudimos empezar nuevamente vamos con 22 mil hogares sisbenizados y ya estamos incrementando pues todo el equipo de encuestadores para hacer 630 encuestas al día, entonces con esta operación nosotros también hemos acompañado todo el tema mediático, nos están apoyando varias emisoras de largo alcance por ejemplo Caracol nos apoya muchísimo en toda esta difusión, pero puedo decirles que todas las emisoras nos ayudan a difundir estos cambios del SISBEN porque son de las cosas que más les preguntan también los oyentes, entonces en repetidas, en muchos momentos pues los atendemos, les comentamos, les damos respuesta a nivel radial con los líderes por ejemplo el Jefe de SISBEN se ha reunido con todas las JAL y también cuando las JAL lo piden también lo hacemos, son ejercicios recurrentes para poder bajar la información y que estos tanto ediles como líderes barriales pues puedan también ayudarnos a llegar a la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

información que requiere la ciudadanía, entonces ha sido una estrategia que seguimos implementando, que consideramos que está funcionando, pero también estamos abiertos a que ustedes pues nos puedan dar retroalimentación sobre la operación que estamos teniendo, así que bueno yo si dejo a OSVALDO también si quieres agregar cualquier otra cosa OSVALDO con respecto a nuestra operación del SISBEN y bueno atento también a la retroalimentación que nos den pues para mejorar en este servicio que le prestamos al ciudadano, que consideramos que es muy importante pues dado que llegamos o sea básicamente es un servicio que requieren cerca de 250 mil, 300 mil hogares en la ciudad.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR OSVALDO SAUMETH (DIRECTOR SECCIONAL DE LA OFICINA DEL SISBEN)

Claro que sí Secretario. Muy buenos días a todos los honorables Concejales, bueno aquí pues muchas gracias también por la invitación y por esa oportunidad también un poco de plasmar y de evidenciar pues todo lo que estamos haciendo pues en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad, entendiendo también la preocupación que viene de la misma, preocupaciones que vienen de manera constante, de manera diaria, por múltiples canales, bueno yo creo que lo que les ha explicado el Secretario yo tengo muy poco que agregar, la verdad es lo que hemos estado haciendo y comprometiéndonos durante todo este 2.021, evidentemente estamos en una curva de mejora con relación a nuestra capacidad operativa, pero seguimos en el día a día prestándole toda la asistencia a todas las familias y hogares que lo requieren, tenemos incluso para adicionar, tenemos canales prioritarios, de urgencias hospitalarias, personas que están de pronto en situaciones donde la categoría no está acorde de pronto a las condiciones de ellos, les tenemos unos canales prioritarios para que ellos nos adjuntan las historias clínicas y nosotros pues procedemos en un plazo máximo de 24 horas a enviarles inmediatamente un encuestador para que le haga la encuesta, también además estamos trabajando con comunidades, tenemos enlaces con etnias, tenemos enlaces con adultos mayores, con asilos, tenemos enlaces con todo lo que tiene que ver con jóvenes que están en las barras, tenemos diferentes enlaces que hemos articulado con diferentes también sectores poblacionales y minorías de la ciudad de Barranquilla, para prestarle a cada uno de ellos pues todos los servicios que requieren acorde a sus necesidades específicas, con relación pues a la categorización, ya como el Secretario les explicaba pues aquí realmente lo que nosotros nos encargamos es de aplicar ese instrumento, instrumento que ya pues les fue mostrado, pero pues más allá de esto, el instrumento pues cuando ustedes lo vean y con todo el gusto pues se lo podemos hacer llegar porque es de carácter público, son unas preguntas que son muy secuenciales, son unas preguntas que simplemente se contestan de una sola manera y evidentemente tiene mucho que ver la información y la veracidad que aporte el hogar en dicho momento, y que también podemos entender que cuando este barrido comenzó en el año 2.019 habían unas condiciones diferentes a lo que tienen los hogares el día de hoy en el sentido de que de pronto en el 2.019 podrían tener algún tipo de mejor condición porque nadie, nadie se espera que hubiese una pandemia y sobre todo una pandemia de este tipo que estamos viviendo, la última la vivimos hace 100 años con la gripe española, claro el detrimento socioeconómico es una cosa, bueno fue muy violento de un día para otro y es muy razonable también que las condiciones socioeconómicas hayan cambiado de una manera tan abismal del 2.019 ahora al 2.021, que fue cuando ya se publicaron los resultados de esta base, efectivamente y evidentemente cómo se evidencia, muchos casos haya la necesidad de que toda una , para reajustar esa condición

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


socioeconómica que tienen actual. Entonces Honorables Concejales yo no tengo mucho más que agregar, pues quedamos prestos a las preguntas, inquietudes, que puedan surgir de esta presentación que el Secretario ha realizado

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Bueno muchas gracias doctor Juan Manuel Alvarado doctor Osvaldo Saumeth por la explicación que acaban de generar en este momento, se le va a dar el uso de la palabra a los Honorables Concejales, que conste vertiente su intervención para algún tipo de duda o cuestión que quieran plantear por este debate(inaudible)Videos de cómo fue previamente expuesto. Queda registrada la presencia del doctor JUAN VERGARA, bueno doctor BOHORQUEZ tiene usted lo uso de la palabra, registrada la presencia del Concejal LEYTON BARRIOS

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Gracias Presidente mi reiterado saludo, a la mesa Directiva y Honorables Concejales y Concejales, equipo de trabajo Secretario y Subsecretario, Patricia, al señor Agente del Ministerio Público a los invitados y citados, mis respecto a las personas que están conectadas con nosotros, la bondad de este debate creo muy humildemente que consiste o consistiría en poder diferenciar un tema de orden central Nacional, situado desde el Estado desde el centro del Poder y las acciones más Administrativas más cooperativas, que se llevan a cabo en Barranquilla, sin embargo creo que hay un elemento que está atravesando toda la propuesta y digo sin ánimo de ser intérprete del proponente y creo que es una de las razones de ser de este encuentro, los efectos prácticos reales que viene teniendo en la población Barranquillera, al menos esto del Sisben es interesante haber escuchado cómo es la técnica sobre el asunto, que es lo que se pretende pero particularmente al menos desde mi punto de vista, esto tiene que ir mucho más allá, estamos hablando de unos efectos negativos de una encuesta, que está dejando por fuera a miles y miles de humanos y miles de familia, deja por fuera de la posibilidad de acceder a los beneficios, a las ayudas que debe entregar parte de la expresión del Estado social, de derecho el Estado especialmente en esos sectores que no han alcanzado los niveles de satisfacción del placer de realización de las necesidades básicas, además es una discusión filosófica, que se hace frente a este tema, incluso antes del mismo Conpes 3877 2016 buscando esta nueva metodología, cuando haya unos sabios tecnócratas encierran allá en Bogotá y entonces termina diciendo que lo que se había hecho hasta ese momento no llegaba a satisfacer sus apetencias tecnocrática, esto decir que no se había incluido parte la discusión que se dio en su momento, no se había incluido como elemento relevante el ingreso de las familias y que les llamaba la atención porque mientras se hablaba de la incidencia de la pobreza monetaria y multidimensional, que bajaba también bajaba el puntaje entonces tenían que encontrar una forma para decir que ese puntaje tenía que subir y perdón que lo diga en términos tan simplista pero así, ha sido, así es que se está expresando ahora pues cambia la perspectiva dicen que se corrige los errores del Sisben 3 y se incluye este elemento y a pesar de que nos dicen de que aquí hay una diferenciación técnica, entre lo que es la estratificación y lo que es la encuesta para la sisbenización que mientras aquella habla de la vivienda. Esta habla del hogar pues esa teoría, al menos en gran parte se caen en ciudades como Barranquilla, especialmente en condiciones tan dispares tan complejas como las que estamos enfrentando, estamos hablando de una ciudad donde bueno se busca implementar y se está haciendo con cierta eficiencia, por parte de los servidores públicos y dependencia competente del Distrito de Barranquilla, pero que más allá, de eso si se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hace porque hay que hacerlo por supuesto que es válido y necesario, pertinente e indispensable que se hagan las encuesta y que se visten a los barrios, que la gente pueda entrar a la redes, todo esto aquí hay una razón, que va más allá de la discusión, cuáles serían las razones que hoy un alto porcentajes de humanos y familias que venían siendo sujetos activos, privilegiados de ese sistema de selección de beneficiarios, que esos le permitía acceder a subsidios de la tercera edad, Jóvenes en acción, familias en acción y todos los demás ya no, porque la aplicación con la visión que se plantea del centro del País se excluye y es la razón de ser, ser creo me desmienten proponente me desmienten lo que hemos apoyado esta proposición, la razón de ser del asunto, o sea hoy cuando la ciudad está pasando por un momento crítico, en tanto que la misma entidad competente el DANE lo ha dicho y ya lo dijo la Organización Mundial de la Salud, lo han dicho las Naciones Unidas hay un alto nivel de desnutrición, hay un muy bajo nivel de ingreso hoy la gente menos de 2 veces, hoy hay problemas para la alimentación y que se dispara en la informalidad y eso es en una ecuación perversa, es sinónimo es directamente proporcional al bajo ingreso, hoy es que con esta encuesta que disque mide el ingreso como elemento clave, para tomar la decisión de si están incluidos o no los beneficiarios en ciertas programas hoy observamos que esos miles y miles de humanos, especialmente los sectores más necesitados, los que han sido más golpeados por la pandemia, los que más se han empobrecido los incluso iban en Procura de ser clase media se estancaron o se devolvieron pero hoy devolvieron se les está negando todo estos derechos una paradoja es una contradicción, hoy cuando estamos en el punto más alto, de los efectos negativos de la pandemia, la destrucción de aparatos productivos, hoy cuando se aplica la encuesta se dice que muchas de la gente que estaba siendo beneficiada ya no lo puede ser, ese es como el cuento encuesta lo que se logra, eso es todos los días hay quejas por eso o sea la gente tiene todo el deseo de que le hagan la encuesta, de que se actualicen de que le rehagan la encuesta respuesta que obtiene el efecto, que obtiene es supremamente negativo, no están incluidos en las bases que da lugar, al menos los puntajes, los índices, los hites, como lo quieran llamar a que dé lugar a que sean beneficiarios como hasta ahora habían sido y eso lo percibo todos los días en reuniones en sectores muy pobres, el Bosque, la Playa en todos es la angustia por eso, creo que esto amerita señor Secretario de Planeación, el señor encargado del Sisbén, señores Concejales y Concejales, no deja de ser válido que hagamos una especie de oferta a los sabios que se inventan esta encuesta, a los que están allá guardados en sus oficinas, que no tienen ninguna carencia, que tienen ingresos superiores y que se creen como ungidos siento que ellos son los que pueden decidir la suerte de la dignidad en la gente, así por un elemento tecnocrático, sí a esto no le ponemos piel, si esto no le ponemos sensibilidad, si no le ponemos una inclinación humanística entonces va hacer un ejercicio técnico y tecnocrático interesante, hasta positivo pero y los padecimientos de la gente me atrevo a afirmar ya voy terminando que con estas medidas con esta encuesta y los efectos que está produciendo, se desanima más a la gente se le producen más problemas de orden mental, se empobrece más a la gente se golpea más a la gente, hoy cuando el Estado tiene el deber de salirse de esa maraña de escándalos, constantes que da a veces la impresión de que lo que buscan el distraer la cruda, crudísima realidad la del hambre, la del desempleo, a la informalidad la del dolor, la de la muerte, la del padecimiento constante, la no satisfacción de sus necesidades básicas, generales e individuales de los derechos fundamentales, que hoy están como en discusión en este país. Después de tanto tiempo haberle cantados las teorías de los Derechos Constitucionales del deber del Estado, frente a los derechos fundamentales, hoy cuando entonces todo el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mundo quiere algunos quieren cambiar ese derecho para que sean prestacionales, una vieja discusión que ya se creía ya superada en el mundo, pero que en Colombia como ni siquiera estamos en el pre capitalismo hoy están en el orden del día otra vez esas discusiones, hasta donde no hay derecho fundamental sino que son prestacionales y si el Estado tiene plata, después de haber hecho todos los gastos de contratación mire a ver si le puede prestar al derecho social económico y por eso quiere meter a la educación, y la salud y hasta la vida en un momento determinado, creo que teníamos que hacer una contra oferta en Barranquilla perdóneme no soy fatalista ni juego a destruir Gobiernos, yo soy un hombre propositivo pero por supuesto tengo que valerme de todos los elementos de crítica, para construir yo creo que este Sisbén va a profundizar la grave crisis social, que tienen gran parte de los sectores en Barranquilla, excluir a seres humanos que han venido recibiendo algún dádiva de beneficio por parte del Estado, los miles y miles de millones de pesos que se gasta en cosas suntuarias, quitarles esa posibilidad a través de un instrumento como la encuesta del Sisbén 4, a mí me parece absolutamente cruel, soy hombre de pocos adjetivos, los usó cuando creo que son absolutamente indispensable pero creo que es así que bueno que se están haciendo las jornadas, qué bueno que se está cumpliendo con el deber competencial de ellas qué bueno que la gente puede entrar a la red y a todos los instrumentos que bueno que se haga la visita de los barrios, que bueno pero eso no es el todo, entonces de qué sirve entonces de que está la gente puede hacerse la encuesta, que se vaya a su barrio cuando según está nuevo lineamiento, van a perder los beneficios que venían obteniendo, más o menos ayuda a sacar el agua del bote, que se está hundiendo sabes cuando uno le dice ahí en barrios populares donde a veces esto la iniciativa directa a veces por las acciones populares nuestras pavimentado, se la han dado condiciones partes etcétera pero le dices que la gente está aquí si la posibilidad de ser beneficiario, a pesar de su pobreza de su bajo ingreso de su ingreso no digno, porque unos tecnócratas se inventaron una encuesta que los excluyen, porque les quiere hacer creer como si ellos estudian en la piel en el cuerpo y el estómago de los otros, les quieren hacer creer que ya ellos superaron la pobreza y que al ser superada la pobreza, al no tener ningún problema de necesidades básicas insatisfechas, al no tener reclamaciones sobre el respeto sobre o respecto a sus derechos fundamentales, a subsistencia digna entonces como ya lo superaron ya el Estado, perdió el deber renunció al deber se fue de la posibilidad como deber de beneficiar a estas personas de ayudarles, en medio de un momento crítico que proviene de antes de la pandemia, pero que con la pandemia se profundizó totalmente. Invito Proponente, invito Concejales y Concejales e incluso a los servidores públicos. a que vayamos más allá del mero rendimiento del informe, que repito a mí no me disgusta están haciendo en teoría lo que le corresponde y creo que hay que mejorar la atención de la gente, creo que hay que hacer más acciones, creo que hay que ir más a los barrios, creo que abrí todos los canales, creo que ojalá que todo el mundo sepa que está en condición y que haga su encuesta y si vamos encontrar una respuesta negativa, no contundente ante la aspiraciones de ser beneficiado, el dejar por fuera ancianos, los beneficios del Estado no permitir que jóvenes accedan a los beneficios del Estado de una plata que entregamos todos para que se cumpla el principio de solidaridad, qué es nutriente elemento basilar del Estado social de derecho, quitarle esa solidaridad porque si por una o instrumento tecnocrático, es definitivamente negarse Estado social de derecho negar la vida digna de la gente. Yo invito a que vayamos más allá a que el debate interesante lo llevemos más allá no sirve este tipo de encuesta le sirve a la ciudad, que tiene tanta gente por fuera de los beneficios, le sirve a la ciudad que busca despegar otra vez, que tiene problemas con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

informalidad ingreso, le sirve que esto esté pasando yo creo que no, tenemos que ir más haya Gracias Presidente Gracias, Proponente, Concejales

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


Gracias Concejal BOHORQUEZ por su intervención el Doctor Samuel Marino también solicitó el uso de la palabra doctor Marino tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMUEL MARINO


Buenos días, Presidente yo solamente iba a ser un aporte muy corto yo creo que ya el doctor Bohórquez relato casi todo lo que iba a decir, pero le digo al doctor Alvarado creo que una de las grandes problemáticas que hay, es que la citación para darle el puntajes Sisbén, se están demorando mucho aproximadamente de 6 a 8 meses, los encuestadores que van a las casas hacer las visitas para relatar cuál es el puntaje según la visita, entonces creo que den ponerle más atención a eso ya que en Sisbén se usa para los diferentes programas que tiene el Gobierno y doy un ejemplo hay gente del estrato 1 y 2 que le da la posibilidad de estudiar y cuándo van a ver eso sí ven está alto viven en un estrato 1 2 y 3 y no pueden estudiar Porque su Sisbén está alto y no pueden estudiar y solicitan para que le hagan la visita y se demora mucho eso es un solo ejemplo, en el caso para un estudio, también está en el caso para la medicina, están en diferentes casos diferentes programas, y creo que eso está afectando mucho a los Barranquilleros y a los ciudadanos, que viven en la ciudad de Barranquilla, porque supongamos que alguien quiere estudiar y demora 8 y dura 12 meses sin estudiar, si no hace nada pueden volver a hacer cosas, que no debes hacer en vez de estar estudiando, ocupan su tiempo en otras cosas indebidas y también hace parte esa demora el Sisbén, también puede perjudicar la inseguridad porque no en todos los casos pero a veces ya al desespero de no hacer nada, se pone atracar te pones hacer cosas que no deberías hacer, no estoy juzgando en general, pero pasa entonces yo creo que deberían ser más eficaz y más rápido en el momento de hacer esas visitas, para que a los ciudadanos les cambian su puntaje al que debería cambiarse por el estrato que bien pero si tengo muchísimo caso, que me han tocado la puerta doctor ayúdame por favor que no me visitan, bueno hay que esperar que lo visiten y se demoran mucho. Entonces yo creo que eso es uno de los principales problemas y obviamente el Sisbén lo necesitan para los diferentes programas que tiene el Gobierno, yo digo un ejemplo en el caso del estudio entonces lo invitó a que se acerque y miré bien que está pasando ahí y si necesita más personal, que miren con los gastos con los presupuestos, pero creo que es un tema muy importante que debe saber que está sucediendo en la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias Doctor Samuel Marino, bueno yo también solicité el uso de la palabra, hoy esto es un tema muy trascendental, doctor Juan Ospino, verdad que lo felicito por darnos la oportunidad de generar este debate al momento de ustedes enviar ese cuestionario y someterlo a consideración de esta Honorable plenaria y realmente también yo considero que fue pertinente apunten como proponente del debate cuando pidió muy cordialmente, pidió a este Honorable Concejo que se aplazara para cuando estuviera aquí nuevamente retomando su función, es como las hace de manera eficiente normalmente el Secretario Juan Manuel Alvarado y viniera aquí pues explicarnos porque si nosotros los representantes de la comunidad, muchas veces tampoco entendemos incluso a partir de las explicaciones, que hoy acaban de exponer suscita nuevas dudas, para entender este nueva categorización del Sisbén, porque ya


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hay que hablar distinto, ya no es puntajes como lo acaban de mencionar ahora son categorías que ahora preguntaré algo con respecto a esas categorías, que muchas veces ni nosotros los Concejales no conocemos ni entendemos lógicamente en integridad y para eso se tratan estas Sesiones para entender y poder ser digamos ese vínculo idóneo, con las comunidades y nosotros poder generar esta tranquilidad que muchas veces ellos solicitan, y porque además nosotros también queremos de manera constructiva aportar a los qué es esta nueva categorización, y esta nueva logística de sisbenización que se está generando en Barranquilla, yo creo que los temas aquí hay dos temas distintos y ambos hay que verlos como tema a trabajar, el doctor Osvaldo me corroborará lo que estoy diciendo. Un tema es el tema de la logística que se está empleando no solamente de Sisbenización y de actualización y por supuesto quejas y reclamos que se pueden presentar en el camino y como revaluar y revaluar estas personas y estos hogares, que de una u otra forma presentan esta inconformidades, que presuntamente ellos digamos que consideran que tiene la razón y después se les tiene que confirmar porque la tiene o porque no, como en todas las mediciones que realiza el Estado que realiza en este caso el Distrito con respecto a los mismo y yo también celebró el tema de la cifra de que pasaron de 7 encuestadores a 42 diarios yo considero que deberían ser más, a título personal yo creería que deberían ser más yo pienso que hoy vuelvo insisto algo trascendental, sobre todo por la situación que está viviendo el país en el tema de la recuperación económica y de que el hacer parte de como de beneficios que el Distrito y que la Nación pueda tener a partir de este tipo de categorización, es muy importante para la familia, y por eso es la celeridad y por eso el desespero y por eso es por supuesto esas ansias de que vaya el encuestador, de que vaya a la Secretaría a las casas de ellos por supuesto que nosotros siempre le hacemos saber que el trabajo, se está haciendo pero que también nosotros siempre vamos a querer que este proceso avances de una manera más fluida, yo me quedé con una frase que el doctor Juan Manuel Alvarado digo y yo quiero que se explique, porque hombre aquí el tema de la tecnocracia que antes fue mencionado es muy vital traerlo a colación porque una cosa es la realidad y otra cosa es lo que se ve plasmado en ese Conpes que son muy lindo y muy profundo son los Conpes, pero a veces con todo su profundidad no logran atender la realidad de lo que es la situación de cualquiera coyuntura que se esté hablando y hablamos de una capacidad de generar ingreso, eso a mí me causa mucha intriga y duda, quiero que de pronto se ondas un poco más en ese tema. Yo sé que ustedes están atado a una limitación y un regímenes Nacionales, pero imagínese si ante era complejo y habían irregularidades con lo que era el ingreso que era algo digamos tangible, algo real algo medible, ahora imagínese la capacidad de medir el potencial ingreso de una familia, yo creo que eso es complicadísimo hoy en día, con la incertidumbre que se está manejando por lógica razones tanto empleo que se han destruido, por esta pandemia y esto no ha sido culpa de nadie, ha sido la dinámica a la cual los hemos llevado hoy en día, generar una medición una categorización basada en el potencial de capacidad de ingreso una familia, yo creo que es algo bastante digamos arriesgado, yo creo que la palabra arriesgadas, porque estamos arriesgando eso potenciales beneficios, que me tomo las palabras del concejal Samuel Marino, que muy sabiamente dijo que pueden estar esperando que este beneficio se genere muchas veces beneficios de estudios y otros beneficios que ya nivel Nacional se puede entregar y a veces esa ayuda por una mala categorización o por un mal concepto, puede llegar tarde y se pueden ver estas personas y estos ciudadanos, estos jóvenes inmersos en cosas, que no deberían estar delinquiendo y muchas otras cosas más, pero sí quiero que ondeamos mucho más en esa capacidad, porque yo miro que los encuestadores tienen una rúbrica, me imagino


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

qué nivel Nacional se maneja la misma rúbrica, que incluso eso debería cambiar dependiendo de las connotaciones de cada región, de cada ciudad por muchas razones y muchas variables, pero esto finalmente me imagino que se entrega esto al Sistema Nacional una categorización, digamos que hay una categorización que a nivel Local, se genera y se hace por parte de la Secretaría planeación en cabeza de la oficina del Sisbén, yo quisiera saber, esto cómo se hace esto es como digo el tema de concepto pero el tema logística vuelvo y lo retomo yo quisiera y me encantaría Secretario que se generarán brigadas masivas, no solamente es sisbenización sino de socialización de brigadas por todos los barrios que lo requieren a mí constantemente vuelvo insisto hay barrio que me escriben, personas de Revóló la Pradera La Unión, El romance, San Roque y muchas veces dicen hombre por aquí no han pasado por aquí no han venido, de pronto están hablando desde la individualidad persona, de pronto usted me corroboran que si han ido y que están haciendo labor, yo confío en la labor de ustedes, pero yo creo que el momento sobre todo cuando hay un cambio siempre una resistencia al cambio, y en esa resistencia al cambio donde la pedagogía y la socialización tiene un papel importante, yo creo que deberíamos hacer brigadas masivas de Sisbenización brigadas masiva de socialización y yo creo que ya es momento de que si ustedes señor Secretario requiere más personal, así lo haga saber a la Administración, porque nosotros como Concejales estamos muy pendientes de que este proceso se lleve de manera correcta y de manera sobretodo oportuna, porque vuelvo insisto no es recibir el beneficio ya cuando pasó la tragedia sino recibir el beneficio que muchas veces vuelvo insisto no es potestad de ustedes y ustedes tienen unas directrices Nacionales, que ese beneficio llegué a esa familia de manera oportuna. Entonces yo sí quiero que de pronto nos hagamos una autocrítica de lo que estamos necesitando hoy para tener un proceso eficiente, que es lo que estamos nosotros haciendo para tener ese contacto con usted, como ustedes lo dijeron eso contacto con minorías, con los grupos minoritarios de la ciudad con los grupos digamos étnicos de la ciudad, como lo menciona el doctor Osvaldo, pero también con el resto de la sociedad que también puede ser vulnerable y que debe estar catalogada como vulnerable, pero más que todo es que el Barranquillero entienda cómo funciona este Sisbén 4, cómo son las categorías existen subcategorías si hay unas subcategorías que deban conocer, que digan yo en este momento por lo menos entiendo el sistema, que se está generando en el País, no en Barranquilla otro estamos cumpliendo directriz Nacional en el país y la invitación final que yo hago como siempre ha sido de costumbre como ésta Administración con usted doctor Juan Manuel que siempre ha sido de puertas abiertas en su Secretaría, hombre los Concejales tenemos mucha información valiosa, sobre dónde hacer esa brigadas de sisbenización muchos líderes sociales, que se preocupa por sus comunidades que siempre están en contacto con nosotros y créame que muy seguramente, así el ciudadano se va a sentir acogidos por este nuevo sistema y se va a sentir acogido por estos beneficios que la Nación quiere transmitir, y que el Distrito quiere que se hagan eficientes, esa son las recomendaciones y las dudas que yo planteo a partir de este importante debate, que vuelvo insisto doctor JUAN OSPINO lo felicito, y yo considero que también era pertinente que hoy estuviera aquí también doctor con JUAN MANUEL ALVARADO para que de primera mano conociera cuáles son nuestras apreciaciones como Concejales del Distrito de Barranquilla. Así que muchas gracias por escucharme y ahora se le dan uso de la palabra al doctor Andrés Rengifo


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANDRES RENGIFO LEMUS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias Presidente, bueno reiterando de antemano un cordial saludo por supuesto a todos los Barranquilleros que hasta ahora no siguen este importante debate, importante tema que es el Sisbén que créanme que es un tema que le preocupa y aqueja a muchas familias Barranquilleras, saludo por supuesto esta iniciativa que salimos a respaldar sin ninguna duda cuando la presentó el doctor Ospino, que siga haciendo la tarea bien hecha al escuchar a la ciudadanía y sus necesidades más profundas y de verdad que celebró que hoy es de la mano de la Administración, usted está acá doctor Alvarado este también el doctor Osvaldo y que ha estado muy atento diligente también aclararnos cualquier tipo de duda, a mí me gusta siempre tanto ponderarlos lo bueno y como recomendar las cosas que hay que mejorar por supuesto, las dos caras de la moneda muy difícilmente una situación tiene una sola cara de la moneda y es muy bueno que después de este evento Mundial de la pandemia, que se haya retomado este trabajo de Sisbén y en todo este trabajo en toda esta operación del Sisbén 4 a nivel Nacional en la ciudad de Barranquilla, hoy a partir de marzo ya llevemos 22.761 personas y hogares Sisbenizados como nos decía en su exposición el doctor Alvarado también ponderó mucho que vayamos pasado de 7 encuestadores que era algo en la verdad insuficiente, para tener en campo para una ciudad y una población tan vasta atender en Barranquilla a que hoy tengamos 42 y por supuesto creería yo que debemos unir de manera progresiva, porque tenemos que entender que tenemos un trabajo muy desactualizado un trabajo muy afectado por la pandemia, y que hay que ponerlo al día ahí estaba la cifra y la expectativa que nos daba el Secretario Alvarado proyectada 2021 poder atender y cubrir al 100% de la población ahí escuchó un pequeño retorno si me colabora en su equipo de producción señor Presidente, para silenciar ese micrófono Muchas gracias, entonces se han hechos unas jornadas también muy importante, hoy se atendido más de 3000 hogares el 2021 en lo que se llama Sisbén a tu barrio y nosotros somos de los más deseados en que está digámoslo así estrategia esta campaña siga descentralizando, siga llegando a los barrios más necesitados, porque en todos los barrios Barranquilleros de estratos populares, es necesario que la gente conozca que la gente sepa de qué se trata que la gente entienda esta nueva categorización, y poder digamos aclarar las dudas no podemos permitir que con tecnocracias hoy ciudadanos de a pie o resulten afectados y familia necesitadas resulten excluidas de los beneficios que arroja de estar ahí en el programa en el Sisbén, en cierta categoría que es la que les corresponde por su estrato social, por su barrio popular, por sus necesidades económicas, etcétera porque esto le estaría cuartándole al ciudadano un sinnúmero de oportunidades para estar en los programas del Gobierno, o para acceder a estudios o para salud, para educación, como venía diciendo etcétera de aquí la importancia de que como lo decía usted señor Presidente toda la comunidad y la población Barranquillera pueda conocer qué hacer en caso de que se encuentren en una categoría distinta a la que ellos digámoslo así sienten que realmente deben estar o que estaban por su estrato socioeconómico, que hacer en ese caso a dónde recurrir en mi caso yo tengo que resaltar y ponderar la labor minuciosa que ha hecho la Secretaría de planeación y ha hecho la oficina del Sisbén doctor Alvarado y el doctor Saumeth yo recojo as palabra que mencionaba el doctor Ospino que a veces la ciudadanía cree que uno de Concejal maneja estos temas de Sisbén, y son digamos responsabilidad funciones propias del cargo cuando no es así y entonces uno se le genera unas dudas digámoslo así unos interrogantes porque la comunidad tiene algún tipo de situaciones a resolver, en mi caso recurrido a los funcionarios a quien corresponde a quienes es la responsabilidad y encontrado de su parte toda la atención pertinente, diligente y acuciosa del caso, para tratar de ayudarles en buena hora y de forma oportuna la ciudadanía, mi

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

recomendación y mi llamado es a que podamos ser más enfáticos podamos desplegar más la información podamos atender y no sólo hacer el trabajo de manera técnica, no sólo que los encuestadores cumplan con la cantidad de encuestas diarias, sino que además sepan que lo que están haciendo puede cambiarle para bien o afectarle para mal, la vida a una familia y a unas personas, y es por eso que hay que mirar más allá de lo que los ojos ven, esto parecería filosófico pero es así hay que mirar más allá de si el barrio ya está pavimentado o no hay que mirar más allá de las necesidades que si se encuentra con algunos servicios de alcantarillado, acueducto saneamiento básico, hay que mirar más allá a las necesidades sociales económicas, al tema laboral de las familias y hacia hayan es mi llamado a que ustedes, hoy doctor Alvarado doctor Saumeth, liderando este importante programa que les toca hoy digámoslo así atender o llevar a cabo delegado por el Gobierno Nacional puedan tener esa sensibilidad y darle esa instrucción de vida, a los encuestadores y a todos equipo de trabajo, que sé que seguramente tienen toda la voluntad de hacerlo, vea esto es tan importante que yo les voy a decir una anécdota que no es mentira, no es por hablar lo que no es, en los barrios populares de Barranquilla, lastimosamente hace muchos años y esto lo pueden corroborar los que llevan varios años haciendo trabajo social y comunitario en los barrios, hace muchos años en los barrios populares de Barranquilla algunos mal llamados líderes, porque esos no son buenos líderes inclusive supuestamente para ayudar a la gente a meterlos al Sisbén todavía se ven esas prácticas dañosas que gente que no son funcionarios, sino unos mal llamados líderes les cobran hasta 15,000 20,000 pesos por supuestamente ayudar a la gente a meterla al Sisbén y por qué llevan los papeles, según ellos haya a Fedecafe eso son unos calanchines que hacen su agosto que se rebuscan con esto, pero esto no es necesario si nosotros desplegamos y nosotros llevamos esa oferta Institucional del Distrito ese Sisbén a tu barrio y si le enseñamos a la comunidad y a las familias, que se necesita que trata verdaderamente qué es lo que ellos requieren para poder estar debidamente categorizados en este programa, tan importante del Gobierno Nacional y que el responsabilidad del Distrito en Barranquilla Entonces ese nuestro llamado sabemos que hoy por la pandemia, solamente hay tres puntos presenciales pero qué bueno poder también tener un punto en la localidad más importante y más populosa a nivel de habitantes que la localidad suroccidente, hoy nada más lo tenemos el norte centro histórico, Sur Oriente y la Metropolitana y lo demás es una asistencia virtual, y que bueno por supuesto también que como lo decía al Presidente se ha escuchado todos los Honorables colegas y podamos también tenerlas oportunidad de retroalimentarles, así como yo lo he tenido de manera privada, porque la necesidad de la gente me ha llevado hacerlo todas las inquietudes que tenemos que bueno que podamos también tenerlas opción de plantearles en jornadas de Sisbén a tu barrio, donde los Concejales veamos que hay la necesidad de la gente de poder recibir esas esas capacitaciones, esas jornadas, donde puedan realizar estos trámites, sin salir de su entorno y evitando esos desplazamientos largos, para tener esa atención allí presencial y especializada, para que ya podamos tener más de 3000 hogares visitados y podamos cumplir esa meta. entonces ese es nuestro llamado aquí por lo técnico no es digámoslo, así como lo ha hecho el Distrito, bien así lo ha dicho el doctor Alvarado es un tema que viene a nivel Nacional pero busquemos la manera junto con los Concejales y junto con ustedes de liderar de buscar las soluciones y de plantear a la gente unas alternativas, para que por algunos temas técnicos no se nos termine familia Barranquillera perjudicando quedando en unas categorizaciones antes llamado puntajes que sean desventajosos para la situación socioeconómica, que ellos tienen y de nuevo hacerles un llamado por supuesto yo estoy seguro que vamos a cumplir la meta 2021, pero hacerle un llamado

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


a que podamos multiplicar si el caso es el número de encuestadores, para recoger más trabajo para recuperar por decirlo así el tiempo perdido de pandemia, y a superar esas barreras técnicas que la ciudadanía, no entiende a veces no comprende a veces la limita y es necesario para que puedan ser beneficiados de tantos programas sociales, que necesitan esto a la gente la trasnocha repito tanto así que hay muchos que todavía el desconocimiento que le pagan a un mal llamado tramitador, o Líder para que vaya y lo lleva el Sisbén y los meta o para que supuestamente les baje un puntaje y yo creo que esto en Barranquilla, ya debemos acabarlo hoy hay una oficina muy importante de Sisbén hay una Secretaría que está haciendo las cosas bien, como es la de usted doctor Alvarado pero hay que hacerlas mucho mejor y que cuando acabe la Administración de JAIME PUMAREJO, la gente pueda tener claro cuál es el conducto, cuál es la vida y que ya no necesita de eso calanchín, es para este tipo de digámoslo así operaciones y trámites, ese nuestro llamado y bueno de nuevo congratular al doctor Ospino ya todo el Concejo que salió apoyar esta importante iniciativa, yo creo que es una iniciativa que recoge la necesidad repito que hoy los Barranquilleros sienten de pertenecer y ser estar categorizados en el tema de Sisbén 4 muchas Gracias Señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Concejal Rengifo, le damos el uso de la palabra el Concejal Barón

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL FREDY BARON OROZCO

Buenos días, a todos los compañeros presentes a los periodistas y que se conectan en este momento a esta importante Sesión, que toca la fibra de todos los Barranquilleros de los estratos 1 2 y 3 y otros la ciudad de Barranquilla, en el norte, en el sur, en el Oriente y el occidente ya que en todos estos hay personas de escasos recursos económicos, porque Norte centro histórico y la localidad rio mar también tienen barrios como la playa y como allá los barrios la cangrejera y otros barrios que son de la localidad río mar, pero que son personas de escasos recursos y la igual manera en la Norte centro histórico del barrio abajo y otro barrio más que no lo logró ahora ubicar, pero sí ahí va galo también de estrato 1 2 y 3 en estas localidades y ni se diría de las localidades Sur Oriente Sur occidente y metropolitana, que pues la mayoría de las personas depende muchas veces de lo que por ejemplo le diga el resultado de su Sisbén en qué lugar se encuentran ubicados ellos en el Sisbén, yo miro con buenos ojos y aplaudo la gestión que se está llevando a cabo el doctor Jaime Pumarejo a través de la oficina Secretaría de planeación y de la oficina del Sisbén, con la persona que se encuentra actualmente regentando esa oficina, que está haciendo un trabajo muy bueno muy importante es nuevecitos de estar en esto, se está estrenando, hoy entre otras cosas en llegar a una Sesión acá en el Concejo y yo los felicito por ese trabajo, que vienen haciendo llegando casa a casa mirando la necesidad la situación el modus vivendi de cada uno de los ciudadanos, que solicitan y que no solicitan también en la visita para mirar en qué condiciones se encuentra y qué puntaje y que antes era puntaje y ahora tienen otras formas de medir en qué lugar (inaudible) por ejemplo hay personas que viven en el barrio el recreo, y que sus papás tuvieron un trabajo en cualquier momento y fueron pensionados, los padres un padre de los dos pero los padres mueren al morir sus padres, ahí señores hay personas que ya dejan de recibir ese ingreso que tenía el papá o tenía la mamá como pensionado y entonces esa persona muchos de ellos no laboran y como viven en el barrio el Recreo o los Andes, y que la casa tiene un cielo raso, tiene un piso en cerámica, tiene una reja bien bonita, un techo en Eternit, quizás aparecen en un número, en una posición alta


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en el Sisben cuando quizás estas personas no tienen empleo y yo conozco muchos casos de esos. Bueno en esos casos hay que tener en cuenta esas circunstancias y esas situaciones que viven esas personas. De igual manera en los barrios sur sur por ejemplo en el barrio el bosque, Las Malvinas, La Chinita, La luz hay personas que arreglan su casa, por ejemplo a un señor le fue bien en algún momento como maestro de obra o como ebanista en un edificio y logró mejorar su casa, colocar un buen piso, un buen techo y por supuesto vivir mejor en esos 20 meses que duró la obra pero los otros 30 meses siguientes el señor no logró conseguir un buen empleo o no logró salirle más ese contrato como maestro de obra y entonces ahí ya tienen la problemática que lo ubican en un nivel de Sisben mayor y resulta que quizás el hijo de ese señor está estudiando en la Universidad del Atlántico o está estudiando en la ap y por el tema del puntaje de Sisben ese muchacho pierde la oportunidad de estudiar porque ya no va a tener ese señor los mismos recursos, los mismos ingresos. Entonces hay muchos muchachos como decía el compañero RENGIFO o el compañero MARINO ahorita que es muy importante tener el derecho de educación de esa persona o quizás el de salud no es igual para él porque ya tiene un nivel de Sisben masivo en el papel, pero en la vida real es otra cosa. Entonces en este caso quiero que ojalá revisen esa parte y que como dice la norma que es por la posición socio económica, no como decía uno ahorita que esté la vía pavimentada, entonces que tenga mucho en cuenta esas posiciones para poder darle a la persona ese nivel que se merece la persona, que sea justo y correcto. Muchas gracias Presidente y espero que el gobierno tenga en cuenta estas apreciaciones.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS OSPINO

Yo comparto lo dicho por el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ que me acompañó en este debate con unas apreciaciones muy bien fundadas, aquí hay dificultades que son de estructura, que son de fondo como es el diseño de unas encuestas que no tienen que ver con la demografía, no tienen que ver con la estructura general del país y no se parecen generalmente a las condiciones del país. Tenemos situaciones muy similares pero no son iguales, las carencias, las dificultades es muy difícil de uniformar y aunque pudiéramos tener puntos comunes muchos no son posibles, quisiera que en adelante con mucho respeto la oficina de Sisben cuando los citen a esos foros, reclamen del gobierno nacional tener en cuenta el poder formular preguntas o poder formular procesos investigativos sobre la situación socio económica de la gente, que consulten la realidad y el contexto, que no siempre traguemos entero, la descentralización administrativa es de rango constitucional también tiene que al gobierno nacional sugerírsele situaciones y poder plantearse en la raya para poder responder a esquemas y a condiciones del contexto y en eso Barranquilla ha sido abanderada en muchos aspectos como en el caso de salud y educación. Es muy importante que esa interlocución con el gobierno nacional se manifiesta la inconformidad del gobierno distrital con la formulación de muchas preguntas, la gente ha podido mejorar sus casas, el gobierno distrital en más de 50 mil intervenciones en los últimos 10 años ha podido ayudar a mejorar los esquemas, las estructuras de unas viviendas o mejoras de barrios de Barranquilla pero la situación socioeconómica como bien lo explicaba el Concejal FREDDY BARON no ha cambiado sustancialmente, los niveles de ingreso no han variado sustancialmente e incluso con esto de la pandemia encontramos una clase media que cada vez se parece más a los estratos más bajos que al progreso social que debería o el dinamismo que antes de ser traía. Yo pienso que debe de continuarse con los barridos por sectores, por localidades para que avancemos un poco más en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

escuchar las quejas y reclamos en la comunidad, hacer barridos específicamente para quejas y reclamos, no solo aplicar la encuesta es un acto de responsabilidad, por ello a mí me gustaría tener acceso a quienes son los encuestadores, cuáles son sus perfiles, como se seleccionaron, que formación humanística tienen porque tomar la decisión y si bien es no tomar la calificación pero es el determinante para que el Estado como bien lo decía ahorita el honorable Concejal SAMUEL MARINO es el determinante para que el estado pueda asignar un puntaje o una calificación, necesitamos de encuestadores con las mayores calidades humanas y calidades de formación que realmente repercutan en posiciones acertadas que no afecten el distrito de Barranquilla. Ya hemos sido afectados en otrora doctor Palacio, hace algunos añitos se cambiaron unas tipologías en educación, Barranquilla no se le tenía en cuenta por parte de planeación nacional se inventaron unas tipologías para calificarnos en tipo 3 y entonces aquí no llegaban recursos de sistema general de participación sino con el tipo 3 y teníamos 500 mil pesos de desventaja con relación a la inversión por alumno y por población atendida con relación al interior del país y lo logramos tumbar con gestión parlamentaria, con gestión colectiva de la administración y del Concejo que comenzamos hacerle bulla y comenzamos hacerle reclamos al gobierno nacional sobre este tema, mire usted como los recursos del sistema general de la salud ya comienzan a reflejarse desproporcionados por las calificaciones que tiene la gente del sisben, si usted compara los últimos 10 años lo que nota es una curva de descenso con relación a la designación de partidas en salud precisamente por el mejoramiento de las "calidades de vida" que hoy tienen los Barranquilleros. De igual manera pasa con la educación si nosotros seguimos tomando muy alegremente este tipo y no estoy diciendo que sea este caso porque aplaudo y pondero la gestión suya y las calidades y como usted se dedica a este tema. Pero en educación inclusive si no tomamos las alertas vamos a terminar con ese tipo de enfoques y vamos a terminar teniendo como los dijo el Concejal BOHORQUEZ todos los estudiantes en las escuelas públicas de estrato 2 y 3 calificados así y con menos posibilidad y ahí se cierra cada vez más la brecha de acceder a educación superior y eso va en contra de la misma agenda que el gobierno nacional está planteando con los jóvenes y con la apertura de escenarios de participación y de garantía y de desarrollo para todos los sectores sociales del país. Por eso es muy importante doctor Palacio que usted se apersona doctor Juan Manuel de este tema y que le meta el hombro más de lo que le ha metido, métale más dedicación de las calidades de cómo se responden las encuestas, revisemos si realmente tenemos el personal cualificado para ello, si lo preparamos, donde lo entrenamos, quien lo entrenó, como se clasificó porque es una responsabilidad política y es una responsabilidad social. Yo estoy seguro que lo que menos pretende la administración de Jaime Pumarejo y mucho menos usted es que nos diga la ciudad mejoró en tal aspecto pero porque los indicadores están aquí pero la realidad termina siendo otra, eso hay que seguir eliminando barreras, seguir eliminando dificultades, todas estas palabras que he manifestado en el día de hoy las doy a manera de recomendación pero también las dejo a manera de constancia histórica, a mí me gusta guardar las actas del Concejo y de paso le pido al Secretario que me haga llegar todas las actas aprobadas del primer semestre con su respectiva autenticaciones, pero me gusta guardar las actas para luego decir como decía mi abuela te lo dije, ojalá no lo tenga que decir pero no queremos que se nos vaya a presentar una situación caótica porque hoy después de la inseguridad en la ciudad si hay un descontento generalizado es con el tema de actualización sisben, ese es el radio bamba, esa es la inconformidad en los barrios, esa es la comidilla y yo creo que el doctor Juan Manuel tiene una responsabilidad histórica porque él ayudó a construir un plan de desarrollo que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


entiende sus dimensiones, su dinamismo y sabe que hay retos pero he aquí un reto muy importante que este tipo de trabajos se parezca también a los propósitos previstos en el plan de desarrollo; estos barridos se pueden hacer en alianza con la Personería, con las alianzas con el mismo Concejo pero también es importante que haya en cada localidad un punto de atención y reclamo con soluciones lo más pronto posible bueno ahí tiene usted la prueba en las discusiones solo el 30% de niños y jóvenes accedieron a la educación virtual porque no hay posibilidades de acceso a tecnología, esto es una realidad y nosotros no podemos estar encajonados en cómo vivimos nosotros sino en vivir también la realidad y las posibilidades del otro. Entonces creo que tener en cuenta esos aspectos, mis recomendaciones es que haya una interlocución también con el Concejo de Barranquilla como lo dijo el Concejal RENGIFO, permanentemente nosotros por ser representantes de la comunidad electos, nos corresponde tener siempre interlocución y requerimiento de la ciudadanía y nos gustaría que usted hoy doctor Juan Manuel Alvarado nos dejara un enlace formal a la institución Concejo de Barranquilla para tramitar nuestros requerimientos y las necesidades que la ciudadanía a través de nosotros también tenga que hacerle, nos gustaría ese tipo de enlaces, sé que usted es un hombre de mucha apertura y estoy seguro que también en el Concejo de Barranquilla estaremos dándonos la pela para seguir trabajando por los temas de calidad de vida de los Barranquilleros como lo hemos hecho con proyectos de gran importancia como barrios a la obra, como la canalización de arroyos, como la titulación de predios, como el mejoramiento de viviendas, como la construcción y mejoramientos de parques, como lo que tiene que ver con el anuncios de plazas de mercado, como el gran mega proyecto de Mallorquín que por ahí vi que se cerró la licitación y es bueno que el Concejo de Barranquilla conozca fondo porque también es una bandera que la luchamos con usted en plan de desarrollo. Entonces en ese sentido creo que la Secretaría de Planeación ha cumplido con el deber de informarnos, pero hay una inconformidad expresa de la ciudadanía y por supuesto del suscrito y por lo que veo de varios colegas que hay que tener en cuenta para mejorar la calidad del servicio. Muchas gracias señor Presidente y por lo demás cuando usted lo considere doy mi manifestación de satisfecho por el trámite surtido en el debate.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MANUEL ALVARADO


Muchas gracias a los Concejales que participaron en esta retroalimentación y esta labor que estamos haciendo desde el Sisben. Para dar respuesta yo voy a tocar unos puntos que serían los que habló el doctor BOHORQUEZ, RADI, FREDDY BARON y OSPINO, y los puntos que tocó el Concejal SAMUEL MARINO y ANDRES RENGIFO se los dejo a Osvaldo que son puntos operativos y considero que les puede dar una mejor respuesta.

Primero la metodología nacional y los tecnócratas de Bogotá con su instrumento o nueva metodología del Sisben 4, doctor BOHORQUEZ esa discusión se ha dado a nivel nacional, nosotros hemos estado muy pendientes, de hecho hace un mes y el partido Liberal y creería que varios congresistas también propusieron crear una comisión accidental para tratar el cambio y la metodología del Sisben 4 porque la discusión que se está dando en muchas ciudades es la misma que tenemos nosotros, es el cambio de la metodología desde el nivel nacional parece que en muchos momentos no es justa en el sentido del puntaje que tienen ciertos hogares y aquí toco el punto que tocó el Concejal RADI que era la capacidad de generar ingresos. Que está sucediendo con este instrumento o como lo diseñó el departamento nacional de planeación, ellos decían listo aquí vamos a empezar a medir el índice de pobreza

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

multinacional ajustado por hogar que se diferencia digamos de lo que se hacía en el Sisben 3 y lo que ellos argumentan es que una cosa es la situación actual de ese hogar y otra cosa es la capacidad de ese hogar de generar ingresos, lo que ha tenido en el tiempo, su argumento técnico básicamente es que si tu lograste tener ciertas condiciones en tu hogar es porque has tenido una capacidad para generar ese ingreso y puede suceder que en algún momento no lo tengas, podrías recuperarlo, es como ese entendido crearon la metodología del Sisben 4; también lo decía el Concejal BARON que dio un ejemplo de ese caso que lo hemos visto, no sabemos qué tan generalizados son pero si se dan. Y aquí nosotros sí hemos estado atentos y estudiando el Sisben 4, de hecho las bases estamos esperando que nos del detalle ya para poder continuar con ese análisis y estamos esperando que se habrá ese debate a nivel nacional porque considero como ustedes lo dicen que a nivel local también podemos dar nuestras consideraciones de como esa metodología que ellos tienen y puedo decirles que como funciona esc hoy puede terminar siendo una caja negra para nosotros en los entes territoriales, es decir nosotros hacemos la gestión de la encuesta pero ningún ente territorial conoce cuando entra y se hace esa clasificación de los datos, básicamente uno puede decir que es una caja negra en la metodología, de hecho eso es un tema de agrupación de los puntajes que considero que si valga la pena una discusión nacional al respecto porque se dan casos, uno cuando ve el puntaje no corresponde a lo que uno observa y percibe y al final de cuentas la información está, la información que nos dan es veras, el encuestador cumple con todas las condiciones que nos dice el DNP, ha sido capacitado, recoge esa información en campo para fotografías, es decir el tipo de validación se da pero si estamos por supuesto nosotros pendientes y les haremos saber y estamos a la espera de que se habrá esa comisión accidentada y le vamos hacer seguimiento a ver que comentarios podemos nosotros podemos dar desde el punto de vista metodológico. Entonces por ese lado les digo nosotros si estamos estudiándolo y ahora mucho más que podamos recibir la base para poder dar ese análisis y poder entender las ciertas características que se dan por ejemplo un hogar en categoría que características tienen y si realmente nosotros entendemos, un hogar tu puedes percibir que está mal pero es que la política nacional dice que familias en acción debe de cumplir estas categorías hay un techo, unos recursos y básicamente se está maximizando el uso de los recursos para entrar a la población que más lo necesite o la que percibe que lo necesite porque antes lo tenía pero que hoy está mejor. Al final de cuentas hay que entender que el Sisben es un sistema de información y lo que ellos están haciendo es clasificar o agrupar esa población que cumple ciertas características comunes, nosotros si estamos dispuestos a dar esa discusión nacional, una vez se habrá el espacio y la estamos preparando con la información que tenemos.

Con respecto a lo que decía el Concejal RADI, capacidad para generar ingresos esa metodología la toman a nivel internacional que es la pobreza multidimensional de hecho en el CONPES lo establecen que por eso es que quieren hacer este cambio de metodología pero si termina siendo y yo estoy de acuerdo con usted Concejal que termina siendo como lo dije anteriormente una caja negra. Es un modelo, lo que hicieron básicamente es crear y decir si tú tienes esto y esto tú tienes una capacidad para generar ingresos, lo que ellos no saben es cuánto tiempo tomaba este hogar para generar estas condiciones, y nosotros conocemos la lucha de muchos hogares de muchos años que con esfuerzo construyen su hogar, les dan materiales, por ejemplo tiene las paredes con material, tiene el piso bien hecho pero esto le ha tomado generaciones, ese tipo de discusiones que si tenemos que dar y si queremos dar porque la ciudad lo necesita y el país, básicamente este es un tema nacional. Y yo si


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

le daría a Osvaldo las otras preguntas que eran, por ejemplo, la atención ya grupos de una persona que quiere entrar a la universidad cómo hace con el tema de salud, las visitas cómo se dan, los tiempos y también todo el despliegue en información que debemos dar y los puntos que teníamos, lastimosamente uno fue destruido en el momento de las marchas y los puntos que se vienen a futuro presencial. Dada esa primera respuesta, le doy el paso a OSVALDO para que lo complemente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR OSVALDO SAHUMETH:

Honorables Concejales, como ya el Secretario lo comentaba, argumentaba bastante bien toda esta exposición con relación a las categorías, entendemos que el debate aquí es realmente cómo trasladar esto a un nivel nacional que nos permita de pronto redefinir la manera como se está haciendo esta metodología, porque la realidad es como él dice y los estudios que hemos hecho es una metodología que se recoge, una serie de preguntas y es algo muy preventivo, porque es una caja negra dentro, los que están familiarizados con el tema, esto a nivel de análisis de dato se llama machidermi, y esta es una metodología que coge estos datos y analiza, además aprenden y son los que generan estas categorías cuando entran a estos sistemas y estos servidores del Departamento Nacional de Planeación. Ya pasando a otro tema, ahondemos en mucho más operativo. Lo que nosotros queremos es poder abrir y tener muchos más puntos de atención, siempre lo hemos sabido, es extremadamente necesario; nosotros a pesar de que hemos implementado la virtualidad, esto no quiere decir que nosotros consideremos pertinente que el 100% de la virtualidad sea el deber ser, para nada, yo lo que creo es que en ésta pandemia lo que ayudó de pronto fue a evolucionar de una manera un poco más rápida que no teníamos planeado y lograr vivir todo lo que es la virtualidad con la presencialidad para dar un espectro más amplio a todas las poblaciones, pero también entendemos que una gran parte de la población barranquillera no tiene acceso a servicio de internet, a computadores o cable y el internet se convierte como un servicio público, al día de hoy la ciudad no cuenta con todas las garantías y entonces tenemos que continuar con toda la parte de la presencialidad. Vamos a abrir también un punto en Juan Mina, que es un punto focalizado, es un punto para que todas las víctimas del conflicto armado también puedan llegar ahí. Con relación a toda la parte de comunicación, nosotros frecuentemente hacemos campaña de comunicación en barrios, cuando vamos a las ferias con Vive por ejemplo, con la Oficina de Seguridad y Convivencia, enviamos funcionarios, no bien a hacer jornadas de sensibilización, como la población lo esperaría, pero sí a difundir el mensaje y a multiplicar cómo funciona la nueva metodología del Sisbén, además, se han atendido a todas las secciones de la JAL, a través de la Oficina de Participación ciudadana con el doctor CÁCERES, y siempre estamos prestos a multiplicar el mensaje de la nueva metodología del Sisbén, trabajando con puntos focales y con comunidades muy específicas, etnias y con articulación que tenemos en la Oficina de la Mujer, para brindarles la garantía a todas las mujeres que viven con maltrato físico o psicológico y también una serie de enlace que tenemos con diferentes dependencias, entendiendo todo éste tema que perjudica de cierta manera a la comunidad, hemos hecho también unas alianzas, una de ellas se hizo con el programa "La Universidad al Barrio", la hizo el Instituto ITSA, yo mismo busqué el canal y llegamos al acuerdo que así sea que los jóvenes tuviesen el Sisbén 4, y si el Sisbén 4 no le alcanzaba para entrar al programa, que por favor le permitiese a esos jóvenes ingresar por Sisbén 3; entonces nosotros desde la oficina del Sisbén,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


esto no quiero que suene mal, pero saltando un conducto del Departamento Nacional de Planeación en el momento que les publicaron la base del Sisbén 3, nosotros la volvimos a publicar en la página de la Alcaldía de Barranquilla, para que todas las personas tuvieran la capacidad de descargar su certificado y su puntaje que tenía en el Sisbén 3, su membrete oficial de la Alcaldía de Barranquilla, para así poder acceder a estos programas de Universidad al Barrio, o todas estas personas que todavía no habían hecho la migración a Sisbén 4, tuvieran la posibilidad de ir a su EPS con este certificado de Sisbén 3 y decir que no tiene Sisbén 4, pero todavía está cobijado por el Sisbén 3 con la Resolución del Ministerio de Salud que me cobija alrededor de dos años para poder hacer esa migración y esa transición. Es algo que incluso, tengo ahora en vía de querer hacer un ejercicio con las principales universidades de Barranquilla para tocar el tema del ICETEX, para ver qué posibilidad hay que el ICETEX suavice a los jóvenes que no han podido hacer la transición, o se encuentren en una categoría de Sisbén 4, que es demasiado alta y no le permite acceder a estos programas educativos, ver cómo le podemos colaborar momentáneamente con el Sisbén 3 y las universidades se pongan la camiseta para ayudarnos a que el Sisbén 4 no sea un trapiés, no sea una piedra en el camino para satisfacer éstas necesidades y estos derechos fundamentales de los jóvenes como es el derecho a la educación. Estamos tratando, además de la parte logística, como lo decía anteriormente, hombre, cómo me gustaría tener una planta de 200 encuestadores, pero vamos paulatinamente y esperamos en los meses que vienen poder contratar mayor personal encuestador, para ya no pasar de esas 600 encuestas que hacemos al día, de pronto poder abarcar un poco más, incluso poder hacer programas que el que tengamos en campo nos lo permitiese. Esto es un poco de lo que les quería plasmar Honorables Concejales, además de la intervención del Secretario de Planeación, doctor JUAN MANUEL ALVARADO, le vuelvo nuevamente a ceder la palabra.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Mucho doctor OSALDO SAHUMETH y doctor JUAN MANUEL ALVARADO. Ya habiendo respondido todas las intervenciones de los Concejales, que consideraron hacerla en el día de hoy, Concejal OSPINO, tiene usted el uso de la palabra con respecto al debate y con una proposición en el sentido que usted considere.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:

Señor Presidente, la conclusión es que me siento satisfecho con las respuestas dadas por la Administración Distrital en cabeza del doctor JUAN MANUEL ALVARADO y su equipo de apoyo en cabeza del doctor OSVALDO SAHUMETH, lo importante no son las respuestas que hoy entregan al Concejo, sino el compromiso con mejora, de seguro muchas cosas sí se están haciendo, pero hay que mejorarlas, porque si nos llega ruido a nosotros es porque algunas falencias hay. Me gusta la posición del doctor JUAN MANUEL, con respecto a la caja negra, a mí me gustaría Presidente, proponer que nos declaremos satisfechos con el debate. En segundo punto Presidente, que se elabore un documento dirigido al Gobierno Nacional y Planeación Nacional, en relación a manifestar nuestras inconformidades con ese tema, puede ser un documento técnico que nos asista la misma Secretaría de Planeación en hacerlo y que lleve la firma de todos los Honorables Concejales. Presidente, perdóneme, usted sabe que yo no acostumbro a hacerle propaganda a nadie, pero hace unos añitos lo logramos, después de la ley 715 de 2001 salió la ley 1176 y corrigió el tema de la tipología donde hacia trabajo a Barranquilla y a municipios de la Costa Caribe Colombiana, por eso usted ve los desniveles que hubo en las inversiones y eso se logró con ayuda

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


parlamentaria, en ese entonces el Senador CEPEDA y la acción política de todos los gobernadores y alcaldes, aquí en el primer gobierno de ALEJANDRO CHAR lo logramos, entonces, no hay como no lograrlo con la incidencia política que tiene la ciudad en el orden nacional, por eso yo pediría que nos declaremos satisfechos; segundo, que se elabore un documento enviado al Gobierno Nacional sobre los efectos negativos que está teniendo en la ciudad la nueva forma o los nuevos instrumentos para calificar el Sisbén. Esas es mi proposición. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

En ese sentido, ya con la proposición de satisfacción de compromiso de hacer un documento técnico con el concurso de la Secretaría de Planeación y la Oficina del Sisbén, por favor Secretario, ponga a consideración de la Honorable Plenaria ésta proposición.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
Escuchando la proposición y acompañando al Honorable Concejal JUAN OSPINO,	
POSITIVO por la proposición y me declaro satisfecho por las respuestas de parte de la Administración correspondiente al Sisbén y al debate del día de hoy	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
Positivo y satisfecho	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
Positivo y satisfecho.	
BENAVIDES MORENO SAMIR	POSITIVO
Positivo a la proposición y me declaro satisfecho.	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
Me declaro satisfecho y positivo con la proposición.	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
Positivo y satisfecho.	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
Positivo y satisfecho.	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
Positivo y satisfecho.	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
Positivo y satisfecha	
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
Positivo y satisfecho.	
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
Positivo y satisfecho	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
Positivo y satisfecho	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente, le informo que hay 16 votos positivos con la declaratoria de satisfacción por parte de los Honorables Concejales y la proposición de elaborar un documento donde se manifiesten las inconformidades y los efectos negativos en la calificación Sisbén.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Entonces, ya habiendo votado damos por terminado este punto del Orden del Día, muchas gracias al doctor JUAN MANUEL ALVARDO y OSVALDO SAHUMETH, pueden retirarse del recinto si así lo consideran y gracias por hacer parte de éste importante debate. Señor Secretario, ya habiendo registrado la votación de los Concejales, incluida la del doctor VERGARA, damos por terminado éste punto del Orden del Día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

5. PROPOSICIONES

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ:

Señor Presidente, en algún momento aquí todos los Concejales habíamos escuchado que cuando hubiera un debate como el de hoy, muy bonito y para el desarrollo de la ciudad, no debería haber el punto, yo no estaba cuando lo metieron, no debería haber proposición, ni constancia.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor OSVALDO, no se preocupe, continuamos con el Orden del Día y se tendrá en cuenta por parte de la mesa para que cuando haya debates de estos no se propongan más temas para avanzar con lo pertinente.

Doctor OSCAR BARRIOS, ¿Hay proposiciones radicadas en la mesa?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Señor Presidente, no hay proposiciones radicadas en la mesa.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Si ningún Concejal está solicitando el uso de la palabra damos por terminado el punto del Orden del Día de Proposiciones y continuamos con el siguiente.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS


6. CONSTANCIAS

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, ¿Hay alguna constancia solicitada?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

No, señor Presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

En ese caso, ya que no hay constancias ni proposiciones radicadas, ni presentadas por ningún Concejal damos por terminado este punto del Orden del Día de éste importante debate. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Señor Presidente, agotado el Orden del Día.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO:

Señor Presidente, para mi es importante contar siempre con las Actas, le voy a solicitar formalmente al Secretario que me haga llegar las Actas de éste semestre, muchas me han llegado al correo digital, llevo 14 años diciendo lo mismo, por favor autenticadas y selladas, que bastante que le sirven al Concejo en todos los aspectos legales, que con mucho cariño hago siempre mientras tenga la camiseta del Concejo de Barranquilla. No tengo límite de tiempo, porque no las necesito con premura, pero las necesito.

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS

No se preocupe, se las haremos llegar de manera pertinente doctor OSPINO. Se levanta la sesión por el día de hoy y se les comunicará por Secretaría la fecha de la próxima sesión.


SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS
Presidente


RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Primer Vicepresidente


RECER LEE PEREZ TORRES
Segundo Vicepresidente


OSCAR IVAN BARRIOS VASQUEZ
Secretario General